

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG73

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Administración de Empresas, Economía o Ingeniería con maestría en Finanzas o afines y experiencia mínimo de un (1) año en docencia en posgrados.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de servicios profesionales para dictar la asignatura de Negocios Internacionales en la Maestría de Administración de Empresas.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

A. Dictar la asignatura Negocios Internacionales en la Maestría de Administración de Empresas, en tres sesiones de 10 horas cada una en el horario: viernes 4pm a 9 pm y sábados de 8 am a 12 meridiano.

B. Entregar a la Coordinación de la Maestría la asistencia la asistencia de los estudiantes a las sesiones programadas así como los resultados de las evaluaciones parciales y finales de acuerdo con las normas de la Universidad.

C. Asesorar a los estudiantes de la Asignatura.

D. Ingresar las calificaciones definitivas al SIA.

4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A.- Acreditar que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social integral.

B.- Entregar la documentación requerida en el formato Invitación, numeral 7.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)** M/CTE, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 97 del 7 de marzo de 2014, proyecto "PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADOS DE LA FIA PARA LA VIGENCIA".

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: de manera mensual, previa certificación escrita por el Supervisor de la orden contractual de prestación de servicios.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, treinta (30) días.

7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) serán presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, en la Oficina No. 4118 del Edificio 50, cuarto piso, ubicada en la carrera 32 No. 12-00, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, móvil 3147025702 o enviadas al correo electrónico: calvarezp@unal.edu.co en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

8.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	17/03/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de	17/03/2014 -	4:00 pm

Propuestas y cierre de la Invitación.*	21/03/2014	
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	25/03/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	26/03/2014	1:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	27/03/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co

9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

9.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

9.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

9.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

9.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

9.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Oferta Económica	40 puntos

Formación y Experiencia.	60 puntos
Total	100 puntos.

9.2.1. Oferta Económica. 40 puntos

Se asignará cuarenta (40) puntos a la propuesta que presente menor o igual precio en pesos a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Universidad. A las demás se les asignará el correspondiente puntaje por regla de tres inversa.

9.2.2. Formación y Experiencia. 60 puntos (total).

Se asignarán 50 puntos a los proponentes que se ajusten completamente a lo solicitado y ase asignaran 2 puntos por cada curso adicional de experiencia relacionada acreditada, sin superar 10 puntos.

9.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La propuesta que presente la mayor experiencia y formación relacionada.
- b) La propuesta más económica y de conveniencia Institucional.

Responsable de la Invitación

Profesor CAMILO ÁLVAREZ PAYAN.
Coordinador de la Maestría.

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	17	3	2014	CONSECUTIVO	ILG73
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
Profesional en Administración de Empresas, Economía o Ingeniería con maestría en Finanzas o afines y experiencia mínimo de un (1) año en docencia en posgrados.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
Contratación de servicios profesionales para dictar la asignatura de Negocios Internacionales en la MAESTRIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)					
a.	Una (1) persona con perfil profesional en Administración de Empresas, Economía o Ingeniería con maestría en Finanzas o afines y experiencia en docencia en posgrados mínimo de un (1) año.			CANTIDAD	1
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARCAR X, Y ANEXAR RELACION)					
a.	Dictar la asignatura Negocios Internacionales en la Maestría de Administración de empresas, en tres sesiones de 10 horas cada una en el horario de viernes 4:00pm a 9:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 m.				
b.	Entregar a la coordinación de la maestría la asistencia de los estudiantes a las sesiones programadas así como los resultados de las evaluaciones parciales y finales de acuerdo con las normas de las universidades.				
c.	Asesoría a los estudiantes de la asignatura.				
d.	Ingresar las calificaciones definitivas al SIA				
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA					
	30 días		(Opcional, ver Instructivo)		
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 3.000.000, según CDP No. 97 de fecha 07 de marzo de 2014.					
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a.	Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya especificaciones, entregables, entre otros		
b.	Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta		
c.	Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)		
d.	Forma de pago				
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a.	Fotocopia cedula ciudadanaria del oferente.				
b.	Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).				
c.	Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN con los datos actualizados.				
d.	Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.				
e.	Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).				
f.	Hoja de vida persona natural con los respectivos soportes (certificaciones formación, experiencia laboral, copia tarjeta profesional)				
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a.	Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.				
b.	Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.				
c.	Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).				
d.	Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.				
e.	Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.				
f.	Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).				
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: calvarezp@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina 4180 ubicada en el edificio 50, cuarto piso, Universidad Nacional de Colombia, Carrera 32 #12-00 de Palmira Cel. 3147025702					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL					
	21	3	2014	HORA:	04:00:00 pm.
	<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>		(Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO	
	1. OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 40 puntos a la oferta que presente igual o menor precio en pesos, sin superar la disponibilidad presupuestal de la universidad, y a las demás se le asignarán los puntos que corresponden aplicando la regla de tres inversa.			40	
	2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA: Se asignarán 50 puntos a los oferentes que se ajusten completamente a lo solicitado y se asignarán 2 puntos por cada curso adicional de experiencia relacionada acreditada, sin superar 10 puntos. (Total: 60 puntos).			60	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)					
En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:					
a) La oferta que presente la mayor experiencia y formación relacionada.					
b) La oferta más económica y de conveniencia para la Universidad.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:		CAMILLO ALVAREZ PAYAN			
Dependencia o Proyecto:		COORDINADOR DE LA MESTRIA EN ADMINISTRACIÓN			
Correo electrónico:		calvarezp@unal.edu.co			
Tel. y Exts:		3005593881			
				FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					